



SET-446 1047/2024

Acta economica SET 446 PORT COMMUNITY

ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “ASISTENCIA TÉCNICA DE IMPLANTACIÓN Y ADAPTACIÓN DE APLICATIVO PCS (PORT COMMUNITY SYSTEM) EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO”.

M^ª del Carmen Paseiro Pardal, jefa de División de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las ocho horas cuarenta y cinco minutos (08:45), del día dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinticuatro, se constituyó la Mesa, formada por el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras, Don José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del Departamento Económico – Financiero, Don Juan Luis Otero Desojo, la Asesora Jurídico, Doña M^ª Luisa Graña Barcia, y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de la oferta económica presentada para la contratación del **SERVICIO DE “ASISTENCIA TÉCNICA DE IMPLANTACIÓN Y ADAPTACIÓN DE APLICATIVO PCS (PORT COMMUNITY SYSTEM) EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO”.**

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 13/09/2024, donde se recogen las puntuaciones de los criterios cualitativos siendo estos los siguientes:

“EXPEDIENTE SET 446 1047/2024 (CG7888/CI2951) Criterios de Valoración de Carácter Cualitativo			
APARTADO	PTO. MAX.	DESCRIPCIÓN	PUNTOS
17.1.1	70	Memoria Técnica (A- Hasta 70 puntos).	56.00
17.1.2	30	Otros Criterios evaluables mediante formula (Hasta 30 puntos)	30.00
	100	TOTAL, PUNTUACIÓN TÉCNICA	86.00

Para concluir, a la vista de las puntuaciones reflejadas en la tabla, se declara la única oferta presentada como oferta técnicamente aceptada y con la puntuación que a continuación se refleja:

PRODEVELOP, S.L.: 86 puntos”

A continuación, se acuerda proceder a la apertura de la oferta económica, de la empresa presentada y admitida administrativa y técnicamente, la cual oferta el siguiente importe:

1.- PRODEVELOP, S.L., oferta la cantidad de 469.480,00 € sin IVA, (cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta euros).



La Mesa, a la vista de la proposición económica presentada en tiempo y forma, remite la misma a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de oferta anormalmente baja, y de ser así, se requerirá la justificación de la misma en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firman conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:

M^a del Carmen Paseiro Pardal.- secretaria de la Mesa

M^a Luisa Graña Barcia.- Asesora Jurídico

Juan Luis Otero Desojo.- Interventor

José Enrique Escolar Piedras.- Presidente de la Mesa

